

Programa Apoyo Parcial

Reporte de resultados

Julio 2014

División Monitoreo (DINEM)



DINEM Dirección Nacional
de Evaluación y Monitoreo

DINEM

División de Monitoreo. Directora: Virginia Sáenz

Departamento Sistemas y Procesos: Gonzalo Dibot

Equipo: Luciana Bonilla, Lucía del Castillo, Elina Gómez, Diego Tuzman

Departamento Planificación y Diseño: Ana Laura Casotti

Equipo: Paola Castillo, María del Carmen Correa, Leticia Glik

Elaboración del reporte:

Gonzalo Dibot, Diego Tuzman

PRONADIS

Directora: María José Bagnato

Julia Córdoba

Florencia Romano

Contenido

0. Introducción	4
1. Programa Asistentes Personales	5
1.1 Presentación del programa	5
1.2 Población Objetivo	5
1.3 Metodología de intervención.....	6
2. Descripción de la información relevada.....	6
2.1 Discapacidades constatadas.....	6
2.2 Características sociodemográficas de las PcD.....	9
2.3 Auto-percepción de la discapacidad	10
2.4 Ocurrencia de la discapacidad	10
2.5 Apoyos técnicos.....	13
2.6 Derechos de salud	15
2.7 Trabajo, ingresos, acceso a prestaciones y características de la vivienda	17
2.8 Dependencia	20
2.9 Edad y dependencia	21
2.10 Departamento y dependencia	22
2.11 Grado de discapacidad y dependencia	22
2.12 Rehabilitación para la discapacidad que presenta.....	23
3. Las PcD participantes del programa.....	26
4. Comentarios finales.....	28

0. Introducción

El presente documento forma parte del diseño de monitoreo de la División de Monitoreo (DINEM). Tiene el cometido de presentar los resultados alcanzados en el proceso de trabajo realizado en el piloto del Programa Apoyo Parcial (PAP) del Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Para ello, en la primera parte se describen los objetivos del programa, la población objetivo, así como los instrumentos empleados para el registro de la información. En la segunda parte se analiza la información relevada de las personas con discapacidad (PcD) que fueron valoradas. Aquí se presta especial atención en las discapacidades constatadas y las características sociodemográficas básicas. En este punto se analiza la dependencia de las personas valoradas, sus características, conjuntamente con el análisis de la discapacidad y la dependencia.

Finalmente, en la tercera parte se describen las características de las PcD participantes efectivas del programa, mientras que en la cuarta parte se presentan los comentarios finales.

1. Programa Asistentes Personales

1.1 Presentación del programa

El Programa de Asistentes Personales es un programa piloto cogestionado entre PRONADIS e INMAYORES del MIDES desde mayo de 2013 en los departamentos de Cerro Largo, Montevideo y Paysandú¹. Diseñado con el objetivo de brindar apoyos a personas adultas mayores que sean responsables de cuidados de personas con discapacidad severa (tanto física como mental) en situación de dependencia, mediante acompañamiento por horas de asistente personal². Pretende brindar una asistencia de calidad que sea personal y en domicilio a personas con dependencia severa, pues cuando no se tiene la posibilidad de contar con ayuda externa (ya sea contratando servicios o contando con la ayuda de familiares) los hogares con personas con estas características son doblemente vulnerables debido a que se trata tanto con personas adultas mayores como con personas con discapacidades severas.

En ese sentido, el asistente personal es de vital importancia. Las tareas a realizar por el asistente personal pueden comprender tareas a realizarse en el domicilio como fuera del mismo. Dentro del domicilio se incluyen: aseo personal, vestido, alimentación, compañía. Por otra parte, la asistencia fuera del domicilio incluye: acompañamiento a consultas relacionadas con la salud, a actividades de ocio o esparcimiento y, como excepción, acompañamiento a actividades laborales, educativas o de rehabilitación.

1.2 Población Objetivo

La población objetivo del programa comprende personas con discapacidad severa física y mental, en situación de dependencia, mayores a 15 años, y siempre que su cuidador principal sea de una persona mayor de 65 años y que no residan en hogares colectivos. A su vez, se establecen criterios para ordenar a los beneficiarios en caso de que la demanda sea demasiado alta respecto a las posibilidades del programa piloto. En concreto, tienen prioridad para el programa aquellas personas de nivel socioeconómico menor y con mayor dificultad de acceso territorial a servicios.

Para ello, el programa previó una cobertura de 260 cupos destinando 30 asistentes personales que brinden atención a las PcD.

	Cupos disponibles	Asistentes
Montevideo	200	24
Cerro Largo	30	3
Paysandú	30	3

Fuente: Pronadis

¹ A partir julio de 2014 pasa a depender exclusivamente de PRONADIS. La elección de dichos departamentos se sustentó en el hecho de ser departamentos que han participado activamente en los debates y actividades de cara al Sistema de Cuidados.

² Tanto Discapacidad como Dependencia son definidas más adelante

1.3 Metodología de intervención

La postulación al programa se inicia con la solicitud del servicio por parte de un interesado, ya sea por correo electrónico, mensaje de texto o por teléfono. Dicha solicitud es recibida por uno de los tres Gestores Locales que agenda una entrevista domiciliaria en la que se aplican el Formulario de valoración, el Baremo de dependencia, el Baremo de discapacidad y el Formulario AFAM.

Las personas que pertenezcan a la población objetivo del programa son ingresadas a una base de datos y se les permite solicitar el servicio, siempre que se cumpla con las siguientes pautas (al menos una semana de antelación, menos de 10 horas semanales, imposibilidad de solicitar el servicio dos semanas consecutivas). Finalmente, al comenzar a utilizar el servicio, se firma un documento de acuerdo con las condiciones del mismo y cada vez que se recibe el servicio se firma una planilla.

2. Descripción de la información relevada

La información que se presenta a continuación incluye las visitas realizadas por los valoradores de PRONADIS, los cuales tienen el cometido de constatar si las personas postuladas cumplen con los requisitos para acceder al programa. Para ello, entre los meses de mayo 2013 y el 30 de mayo de 2014 se realizaron las valoraciones en los domicilios de las personas postuladas. En este período cada valorador realizó en promedio un total de 25,6 visitas, llegándose a valorar un total de 293 personas en los departamentos de Montevideo (72%), Paysandú (16%) y Cerro Largo (12%). El promedio de edad de las personas visitadas es de 50 años, siendo levemente superiores las mujeres que los varones (56% frente al 44%).

Resumen del número de personas visitadas según formularios aplicados

	Nº personas
Visitadas	293
Aplicó baremo discapacidad	227
Con alguna discapacidad	227
Aplicó baremo dependencia	274
Con alguna dependencia	267
Seleccionadas para participar en PAP	125

2.1 Discapacidades constatadas

Antes de ahondar en la descripción de la información relevada, conviene tener presente la definición de discapacidad empleada. En tal sentido, debe señalarse que la misma *“resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno. Definición que incorpora la deficiencia, las limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. La deficiencia refiere a los problemas en las funciones fisiológicas o en las estructuras corporales de una persona. Las dificultades que un individuo puede tener en el desempeño o realización de actividades hacen referencia a las limitaciones en la actividad. Por último, las restricciones en la participación implican los problemas que un individuo puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales”*. (Bagnato et al. 2011:13).

Por tanto, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, las define como aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Teniendo presente lo anterior, puede apreciarse que el total de las 227 personas valoradas se constata con algún tipo de discapacidad. Las mismas se concentran en discapacidades Graves (37%) y Muy Graves (37%), al tiempo que un 22% se constata como moderada, y 5% leve. De todas maneras es de señalar que existe un 14% del total de personas a las cuales no se les aplicó el baremo o de las que no se registró el dato³.

Grado de discapacidad

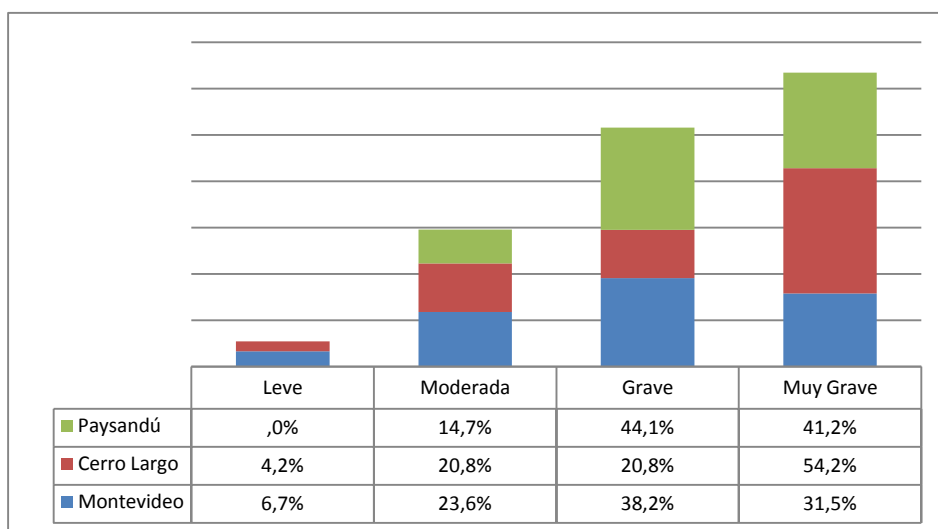
	Frecuencia	%	% valorados
Leve	12	4,1	5,3
Moderada	49	16,7	21,6
Grave	83	28,3	36,6
Muy Grave	83	28,3	36,6
Pendiente	24	8,2	
No aplicado/sin dato	42	14,3	
Total	293	100	100

Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS DINEM en base a registros del PRONADIS

³ Concentradas en el departamento de Montevideo.

En tanto, si se analiza a las PcD según departamento de residencia, llama la atención el hecho de que la participación de los cuatro grados de discapacidad varía a lo largo de los distintos departamentos. En concreto, un 54% de las PcD que residen en Cerro Largo presentan discapacidades muy graves, mientras que para los otros departamentos este porcentaje disminuye significativamente (41% y 31% para Paysandú y Montevideo respectivamente). Las diferencias entre departamentos pueden responder, o bien a que realmente la discapacidad se distribuya de formas distinta según el lugar, o bien a que los perfiles de los postulados en los distintos departamentos hayan sido significativamente diferentes.

Distribución de las personas valoradas por departamento según grado de discapacidad



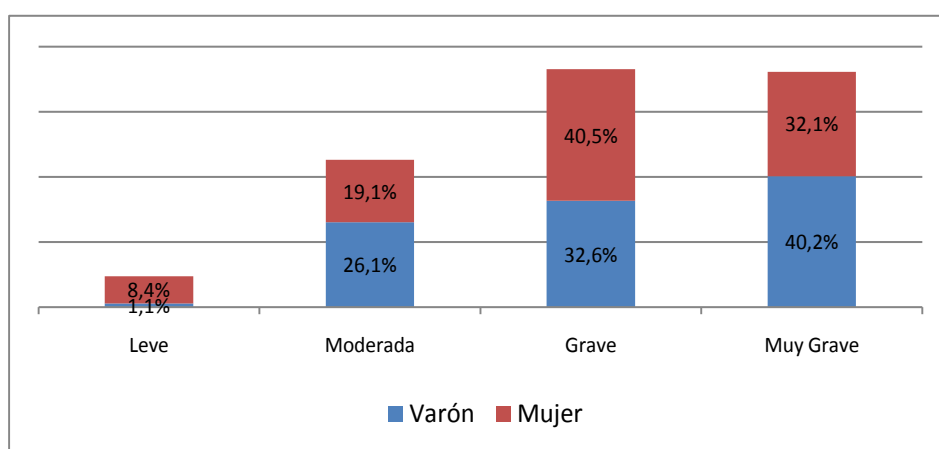
Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

2.2 Características sociodemográficas de las PcD

En este apartado se comenta sobre las principales características sociodemográficas de las personas con discapacidad (227 PcD). Así, se toma en cuenta la edad, el sexo y el grado de discapacidad para obtener una primera descripción de la población.

Si se observa la distribución de las personas valoradas en función del sexo y el grado de discapacidad, se obtiene que los varones se concentran mayormente en las discapacidades muy graves, al tiempo que las mujeres lo hacen en las graves. En concreto, un 41% de las mujeres presentan discapacidades graves, mientras que para los varones este guarismo se reduce a 33%. A su vez, el 32% de las mujeres tiene discapacidades muy graves, frente a un 40% para los varones.

Distribución de las personas valoradas por sexo según grado de discapacidad



Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

Por su parte, en lo que tiene que ver con la distribución por edades de las personas valoradas con discapacidad, se observa que el 37% tiene 60 años y más, sólo un 3% de las PcD tiene menos de 14 años, al tiempo que un 43% tiene entre 15 y 44 años.

Distribución por edades de las PcD

	Frecuencia	%
Menos de 14	6	2,7
15-29	52	23,3
30-44	44	19,7
45-60	39	17,5
61 y más	82	36,8
Total	223 ⁴	100

Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

⁴ Existen 4 casos perdidos.

2.3 Auto-percepción de la discapacidad

En la constatación de la discapacidad, los valoradores realizan una serie de preguntas que tienen el cometido de caracterizar a las personas en lo educativo, laboral, condiciones de salud y de conocimiento de la discapacidad. En este punto, también se indaga por la percepción de la discapacidad que posee la persona valorada. Aquí debe tenerse presente que más de la mitad de los casos poseen datos perdidos en esta consulta, por lo que no corresponde analizar los resultados. De todos modos, cabe señalar que este problema es un punto para abordar si la información sobre este tema es relevante para el programa.

2.4 Ocurrencia de la discapacidad

A continuación se indaga respecto a las causas de las discapacidades constatadas. Se analiza si la ocurrencia es congénita⁵ o ha sido adquirida⁶. En tal sentido, puede verse que un 66% de los valorados señala que la ocurrencia de la discapacidad es adquirida. A su vez, puede observarse la distribución por departamento, en la que se encuentra que el porcentaje de personas con discapacidades adquiridas es significativamente mayor en Cerro Largo que en Montevideo y Paysandú.

Causas de la discapacidad		
	Frecuencia	%
Congénita	74	32,6
Adquirida	146	65,5
NS/NC	3	1,3
Total	223 ⁷	100

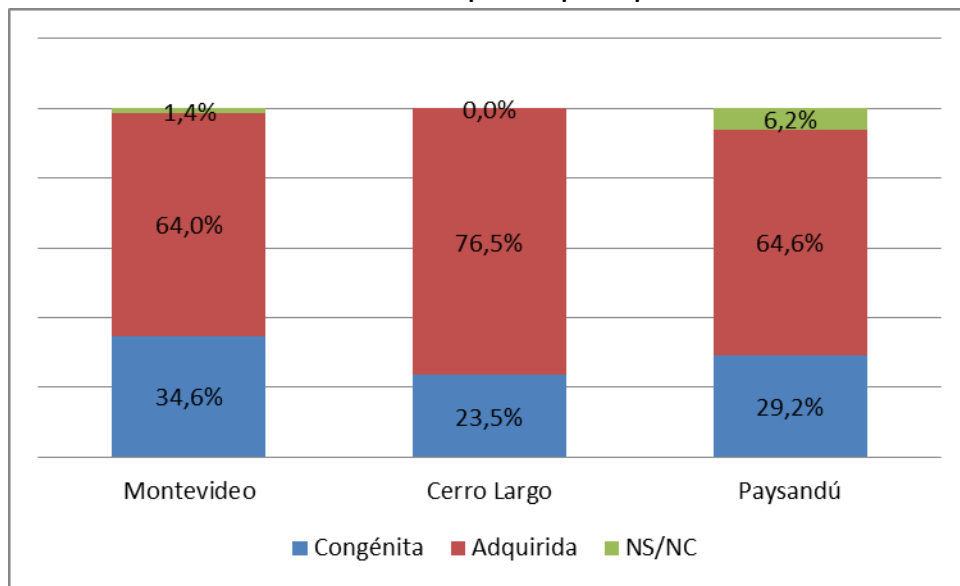
Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

⁵ Es aquella que se manifiesta desde el nacimiento, producida por un trastorno durante el desarrollo embrionario o durante el parto.

⁶ Asociada a distintas causales: accidentes, traumas, violencia, intoxicaciones por medios ambientales o medicamentosos, problemas conductuales (por ejemplo, atentar contra la vida) y/o sociales (alcoholismo, drogadicción).

⁷ Existen 4 casos perdidos.

Distribución de causas de la discapacidad por departamento



Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

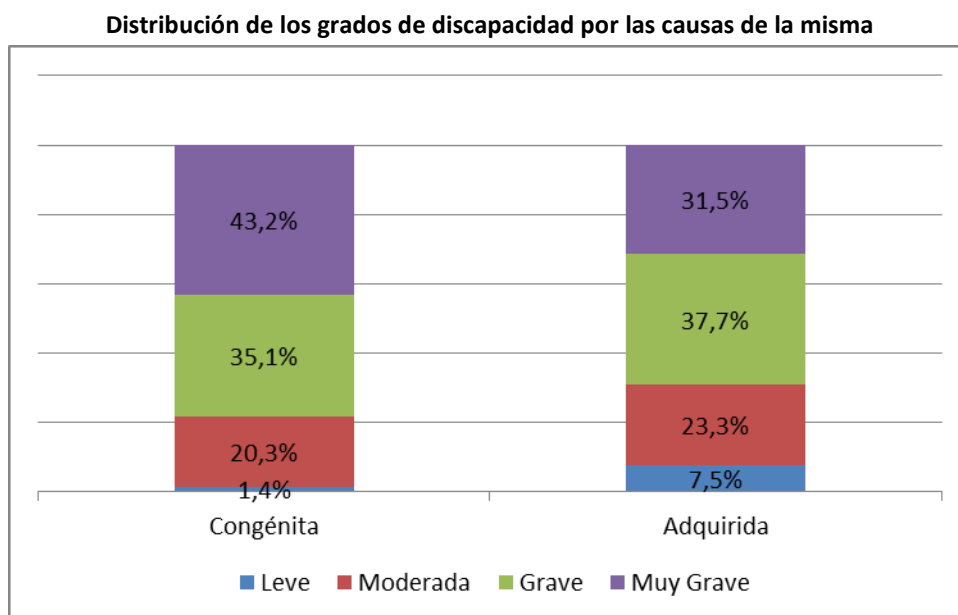
En lo que tiene que ver con el momento de ocurrencia de la discapacidad en función de si es transitoria o permanente, puede verse lo siguiente. Casi la totalidad de las personas en las que se constata que la discapacidad es adquirida señala que la misma es de carácter permanente.

Momento de ocurrencia de la discapacidad según transitoriedad o no de la discapacidad (%)

La discapacidad es ¿Transitoria o permanente?	¿Cuándo fue el momento de la ocurrencia de la discapacidad?		
	Congénita	Adquirida	NS/NC
Transitoria	0	2,7	0
Permanente	100	97,3	100
Total	100	100	100

Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

Por otra parte, en el gráfico siguiente puede observarse que las discapacidades congénitas presentan una mayor gravedad que las adquiridas. En concreto, mientras que un 43% de las personas con discapacidades congénitas tienen discapacidades muy graves, este porcentaje cae a 32% en las personas con discapacidades adquiridas. A su vez, si se consideran las discapacidades graves y muy graves, estas se encuentran en el 78% de las PcD congénitas y en el 69% de las PcD adquiridas.



Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

Sumado a la ocurrencia de la discapacidad, se indagó a su vez en el conocimiento del diagnóstico de la discapacidad. Es de señalar que entre las personas que presentan al menos una discapacidad, la gran mayoría conoce su diagnóstico específico. De hecho, un 93% de las mismas lo conoce, con lo cual es presumible que hayan estado en contacto con centros de salud.

¿Conoce el diagnóstico específico de la discapacidad?

	%
Sí	92,8
No	7,2
Total	100,0

Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

2.5 Apoyos técnicos

Las personas con discapacidad, como es sabido, poseen una serie de limitaciones que obstaculizan un desempeño autónomo. Las limitaciones no sólo están determinadas por las deficiencias que las personas poseen, sino que el entorno juega un papel crucial. Si éste está diseñado o mejor adaptado a las necesidades de las personas la limitación puede ser atenuada (al menos en parte). Las ayudas técnicas vienen a conformar parte de ese entorno.

Por tal motivo, se consultó a las PcD en primer lugar si utilizan algún dispositivo de apoyo y cuál es el mismo.

En tal sentido, puede observarse que el 84% de quienes respondieron la pregunta utilizan algún tipo de dispositivos de apoyo⁸. En cuanto a los tipos de apoyo utilizados, destaca el hecho de que un 39% de los dispositivos son sillas de ruedas. Los pañales adultos representan un 17% de los apoyos, mientras que el resto de los dispositivos presentan porcentajes menores.

Por otra parte, las personas son consultadas respecto a la necesidad de dispositivos de apoyo. En este punto se encuentra que el 32% lo necesita, siendo los pañales adultos los más necesitados, las sillas para bañarse y evacuar, las sillas de ruedas, así como los almohadones y colchones antiescaras.

	Dada su dificultad, ¿utiliza algún dispositivo de apoyo?		Dado su diagnóstico, ¿necesita algún dispositivo de apoyo?	
	Nº	%	Nº	%
Sí	117	84,2	72	31,7
No	22	15,8	146	64,3
Total	139 ⁹	100	218 ¹⁰	100

Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

⁸ Cabe aclarar que esta pregunta presenta 88 casos perdidos, por lo que los resultados no pueden ser generalizados a todas las personas.

⁹ Existen 88 casos perdidos.

¹⁰ Existen 9 casos perdidos.

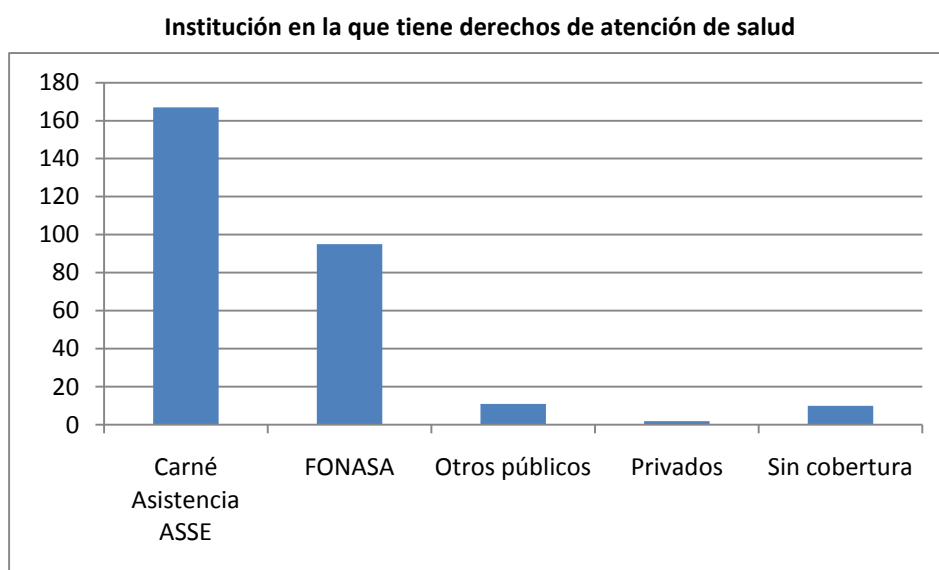
Dispositivo	Dispositivos de apoyo utilizados		Dispositivos de apoyo que utiliza dada su dificultad	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Silla de ruedas	72	38,9	23	16,4
Pañal adulto	32	17,3	46	32,9
Andador adulto sin ruedas	16	8,6	4	2,9
Silla para bañarse y evacuar	13	7,0	30	21,4
Bastón de 1 punto	11	5,9	2	1,4
Bastones canadienses	9	4,9	2	1,4
Bastón de 3 o 4 puntos	7	3,8	2	1,4
Andador adulto con ruedas	6	3,2	2	1,4
Guinche	5	2,7	5	3,6
Colchón antiescaras	5	2,7	10	7,1
Pañal infantil	3	1,6	1	0,7
Bastón blanco	2	1,1	1	0,7
Coche postural infantil	1	0,5	0	0,0
Violín	1	0,5	0	0,0
Almohadón antiescaras	0	0	12	8,6

Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

2.6 Derechos de salud

A continuación se analizan los derechos de salud de las PcD visitadas. Este tema es central para la calidad de vida de población en general pero es particularmente importante para las PcD, por lo que se presta especial atención al mismo.

En cuanto al tipo de institución en la que se tienen derechos de atención, de acuerdo con los registros suministrados por el SIIAS, casi la totalidad de los casos puede atenderse o bien en la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) o en Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (mutualistas). De hecho, quienes pueden atenderse en ASSE alcanzan al 59% del total y quienes pueden hacerlo en una mutualista son el 33%.



Fuente: DINEM en base a SIIAS

En cuanto a la institución en la que efectivamente se atiende la persona, se observa en el siguiente cuadro que el 95% de quienes poseen carné de asistencia de ASSE se atienden o bien en ASSE, o bien en el Hospital de Clínicas, o bien en policlínicas municipales o barriales. En tanto, entre quienes tienen derechos de salud en FONASA, solamente un 80% realmente utiliza el sistema de I.A.M.C.

	Carné Asistencia ASSE	FONASA
	%	%
No se atiende	0,6	0,0
ASSE	67,1	8,6
Hospital de Clínicas	7,5	3,2
I.A.M.C (Mutualista)	1,9	79,6
Otros	1,9	0,0
Policlínicas municipales o barriales	20,5	6,5

Emergencia Móvil	0,6	1,1
Ns/Nc	0,0	1,1

Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS y SIIAS

A continuación se analiza el lugar donde las personas se atienden generalmente en función de la gravedad de la discapacidad. En primer lugar, mientras que un 46% de quienes presentan discapacidades leves se atienden principalmente en mutualistas, este porcentaje se reduce significativamente para los otros niveles de gravedad (29% para discapacidad moderada y 34% para discapacidades graves y muy graves). Por otro lado, para las personas que se atienden principalmente en policlínicas municipales o barriales, sucede algo diferente. Un 9% de quienes presentan discapacidades leves se atienden allí, mientras que entre quienes tienen discapacidades moderadas, graves y muy graves este porcentaje alcanza 16%, 14% y 12% respectivamente.

	Institución en la que se atiende principalmente por gravedad de la discapacidad (%)			
	Leve	Moderada	Grave	Muy Grave
No se atiende	0,0	0,0	1,3	0,0
ASSE	45,5	42,9	38,8	42,9
Hospital de Clínicas	0,0	8,2	5,0	3,9
I.A.M.C (Mutualista)	45,5	28,6	33,8	33,8
Seguro privado médico	,0	,0	,0	,0
Sanidad Policial	0,0	2,0	0,0	2,6
Sanidad Militar	0,0	2,0	5,0	2,6
Policlínicas municipales o barriales	9,1	16,3	13,8	11,7
Emergencia Móvil	0,0	0,0	1,3	2,6
Ns/Nc	0,0	0,0	1,3	0,0

Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

2.7 Trabajo, ingresos, acceso a prestaciones y características de la vivienda

El siguiente apartado da cuenta de la situación laboral y del acceso a prestaciones que poseen las PcD. La situación laboral y el acceso al mercado de trabajo constituyen siempre un desafío para las personas, pues continuamente se entrecruzan formaciones adecuadas que intentan dar respuesta a las demandas y saberes requeridos, siendo la capacitación una vía de ingreso al trabajo. En tal sentido, en las PcD se torna particularmente relevante analizar esta relación. Es presumible que las características de las deficiencias o limitaciones que poseen las PcD les haya obstaculizado acceder a capacitaciones que redunden luego en el ingreso a empleos adecuados. A esta situación puede sumarse las dificultades de traslados, acceso, etc así como de los propios entornos laborales, que no estén pudiendo captar o capacitados para darle lugar en las condiciones acordes a sus necesidades.

Es por este motivo que en el área específica de empleo, Pronadis plantea crear un marco nacional que sea favorable a la inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad. Esta estrategia, que pretende articular de forma compartida con los actores relacionados (empresa pública, cooperativas, empresa privada y sociedad civil), parte del análisis de situación que permitirá apoyar programas, mediante la sensibilización y capacitación, para hacer posible la incorporación de esta población a la esfera productiva.

Si se analiza la información relevada en lo que respecta a la situación laboral, puede verse que solamente un 3% trabajó al menos una hora en la semana anterior, guarismo que trepa a 4% si también se considera a quienes tienen un trabajo al que volverán. Si se toma en cuenta el sexo de la persona, se encuentran diferencias significativas en cuanto a esta pregunta. En concreto, el porcentaje de varones que trabajó la semana anterior es muy superior al porcentaje de mujeres (7% contra 1%).

Para mayores de 14 años. En la semana anterior, ¿Trabajó al menos una hora sin considerar los quehaceres del hogar?

	Varón		Mujer		Total	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Si	8	6,6	1	0,7	9	3,3
No, pero tiene un trabajo al que seguro volverá	1	0,8	2	1,3	3	1,1
No tiene trabajo	59	48,8	81	53,3	140	51,3
No corresponde	53	43,8	68	44,7	121	44,3

Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

En cuanto a las personas que buscaron trabajo o intentaron establecer su propio negocio en la semana inmediata anterior, el porcentaje también es muy bajo. De hecho, solamente un 5% de las respuestas válidas indicó que se estaba buscando trabajo o intentando establecer su propio negocio. De todos modos, esto podría responder a que las personas no desean trabajar o a que fueron desalentadas por no encontrar empleo en oportunidades anteriores.

Durante la semana pasada, ¿Estuvo buscando trabajo o tratando de establecer su propio negocio?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válidos	Sí	5	2,2	5,4	5,4
	No	87	38,3	94,6	100
Total		92	40,5	100	
Perdidos	Sistema	135	59,5		
Total		227	100		

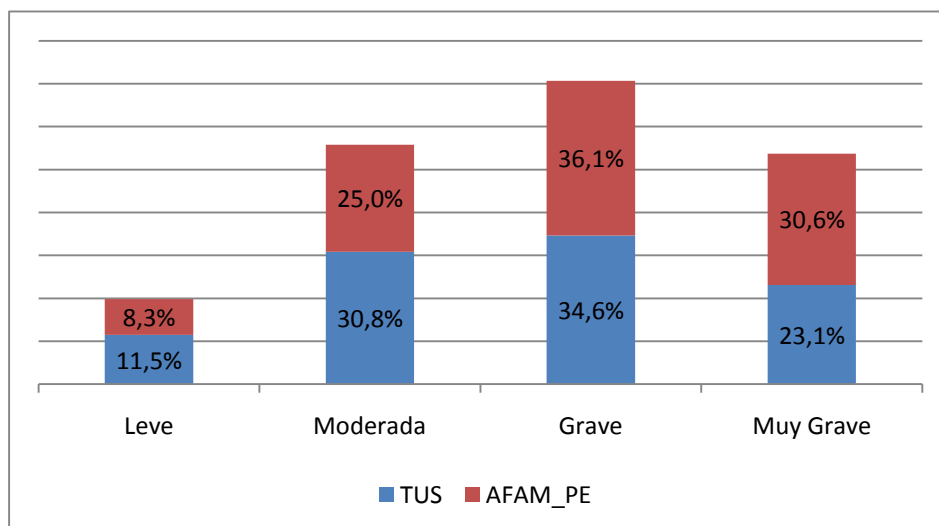
Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

A su vez, cuando se indaga respecto a si el hogar de la PcD se encuentra cobrando AFAM-PE o TUS se observa lo siguiente. Un 12% de las 227 PcD se encuentra en hogares que cobran TUS, al tiempo que un 16% están en un hogar que cobra AFAM-PE.

	Cobro de AFAM_PE y TUS según grado de discapacidad que presenta la persona							
	Leve		Moderada		Grave		Muy Grave	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
TUS	3	11,5	8	30,8	9	34,6	6	23,1
AFAM_PE	3	8,3	9	25,0	13	36,1	11	30,6

Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS y registros administrativos de TUS y AFAM-PE

Cobro de AFAM_PE y TUS según grado de discapacidad que presenta la persona



Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS y registros administrativos de TUS y AFAM-PE

Por otra parte, en cuanto a la distribución de las personas con discapacidad que cobran pensión por discapacidad del BPS, puede observarse lo siguiente. Un 48% de quienes cobran pensión por discapacidad severa presentan discapacidades muy graves de acuerdo con PRONADIS. Asimismo, un 73% de quienes cobran pensión por discapacidad común tienen discapacidades graves o muy graves. Finalmente, cabe destacar que el 63% de quienes no cobran pensión por discapacidad presenta discapacidades graves o muy graves, por lo que cabría analizar esta situación con mayor detenimiento. Esta diferencia podría deberse a que BPS utiliza criterios distintos a PRONADIS para evaluar la discapacidad, o sea que el criterio para evaluar si se otorga o no el beneficio depende de BPS mientras que el grado de discapacidad que se presenta depende de PRONADIS. Por otro lado, esto también podría responder a falta de información por parte de personas con discapacidad que podrían no saber que les corresponde cobrar este tipo de pensión.

Grado de discapacidad según tipo de pensión por discapacidad que cobra (%)

Grado de discapacidad	No cobra	Común	Severa	Total
Leve	8	2	4	5
Moderada	28	25	11	22
Grave	37	35	38	37
Muy Grave	26	38	48	37
Total	100	100	100	100

Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS y SIAS

En lo que tiene que ver con las características de las viviendas en las que habitan las PcD puede destacarse que la gran mayoría de ellas no presenta problemas de emergencia habitacional. Por otro lado, cabe destacar que una cuarta parte de los hogares posee grietas en los pisos, mientras que un 41% presenta desniveles en los pisos, lo que es particularmente relevante para las PcD. Finalmente un 26% de los hogares presenta colecho.

		Recuento	%
Grietas pisos	Sí	44	25,6
Desniveles pisos	Si	70	40,7
Emergencia Habitacional	No	167	97,1
Hacinamiento colecho	Sí	44	25,6

Fuente: DINEM en base a registros de PRONADIS

2.8 Dependencia

A continuación se describe la información referente a la constatación de la situación de dependencia de las personas valoradas. Dentro de las referencias teóricas cabe destacar el documento de trabajo Personas con Discapacidad Dependientes¹¹, el cual define a la persona en situación de dependencia como *“aquella que requiera de otra persona para llevar adelante actividades de la vida diaria, tales como cambiar y mantener las posiciones del cuerpo, levantarse y acostarse, desplazarse dentro del hogar, asearse solo, controlar las necesidades y utilizar solo el servicio, vestirse, desvestirse y arreglarse, comer y beber, reconocer personas, objetos y orientarse y entender y ejecutar tareas sencillas (2011:17)”*.

De acuerdo a esta definición, la dependencia no es un concepto absoluto, sino relativo a la situación particular de cada persona. La situación de dependencia es un amplio espectro que puede abarcar desde una situación de desventaja para desarrollar algunas áreas de la vida, hasta estar en situación de riesgo vital. En este sentido se ha señalado que pueden identificarse “grados” de dependencia de acuerdo a la frecuencia e intensidad de apoyo que requiera de una tercera persona. La situación de discapacidad puede implicar dependencia, pero no necesariamente.

En tanto, de acuerdo con el Informe final sobre la Encuesta de dependencia en el marco de las prestaciones previstas en la Ley 18651 (Rossel, 2014), un 17,3% de la población que cobra pensión por invalidez (aproximadamente 3080 personas) presenta dependencia moderada, mientras que un 14,6% de los mismos (unas 2600 personas) se encuentra en situación de dependencia leve.

Por otra parte, de las 274 personas valoradas por PRONADIS para constatar la dependencia se obtiene que el 44% presenta una dependencia severa, al tiempo que un 42% presenta una dependencia moderada. En menor medida, las personas valoradas con dependencia leve representan el 12%. Es de señalar que sólo un 3% de las personas valoradas no presenta dependencia.

¹¹ Bagnato, M.; Da Cunha, H.; Falero, B. (2011): “Personas con Discapacidad Dependientes”. Construcción del Sistema de Cuidados. Etapa de Debate. Documento de trabajo para el debate.
http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/13425/1/sistemade_cuidados-discapacidad.pdf

Grado de dependencia

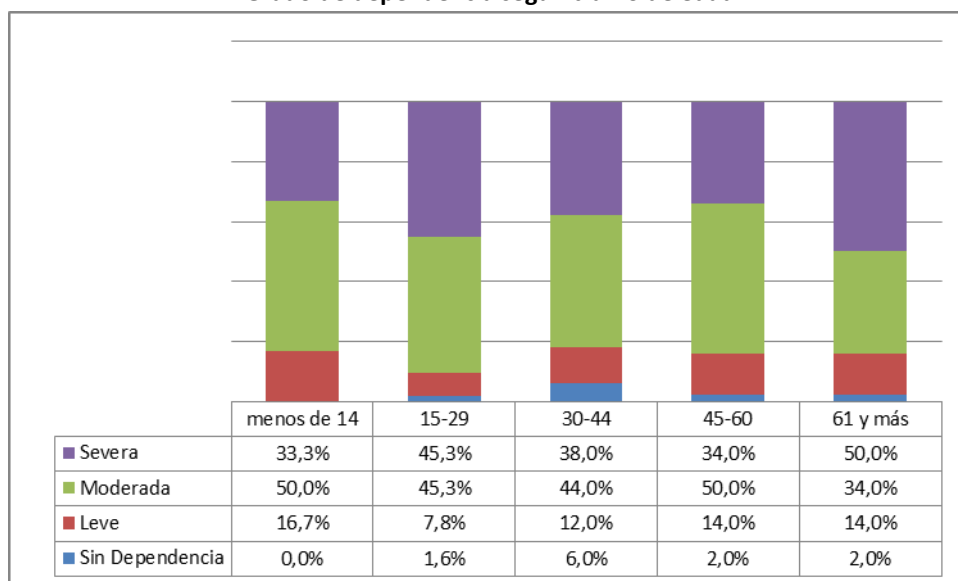
	Frecuencia	%	% (sólo aplicados)
Sin Dependencia	7	2,4	2,6
Leve	33	11,4	12,0
Moderada	114	39,3	41,6
Severa	120	41,4	43,8
No Aplicado	16	5,5	
Total	290	100,0	100,0

Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

2.9 Edad y dependencia

En cuanto a la distribución de la severidad de la dependencia por grupos de edades, la dependencia moderada es la que prevalece en menores de 14 años y en personas de entre 45 y 60 años (50% del total en cada grupo). De hecho, para estos dos rangos de edades todos los grados de severidad se distribuyen de manera similar (33% y 34% dependencia severa, 17% y 14% dependencia leve y 0% y 2% sin dependencia). Por otra parte, para las personas de entre 15 y 29 años, las dependencias severa y moderada alcanzan a un 45% cada una. Esto cambia cuando se considera a las personas del siguiente rango de edad, en las que la dependencia severa representa un 38%, la moderada un 44%, la leve un 12% y las personas sin dependencia son un 6% del total (el mayor porcentaje de personas sin dependencia de todos los rangos etarios). Finalmente, considerando a las personas de 61 años y más, la dependencia severa alcanza a la mitad de los considerados, mientras que la moderada llega a un 34%.

Grado de dependencia según tramo de edad

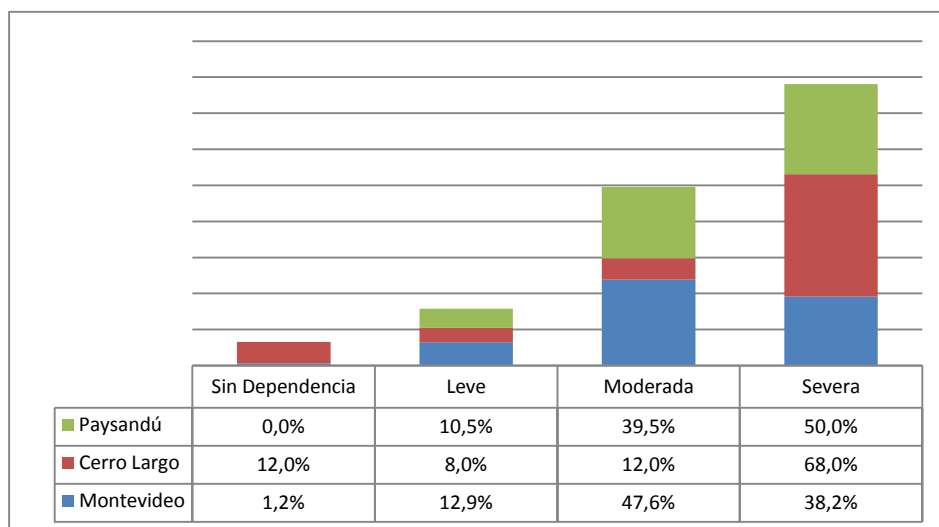


Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

2.10 Departamento y dependencia

Por otra parte, si se analiza la distribución de los distintos grados de severidad de la dependencia según departamento, puede señalarse lo siguiente. Mientras que las personas sin dependencia prácticamente no están representadas en Paysandú y en Montevideo, estas alcanzan a un 12% en Cerro Largo. A su vez, cabe resaltar que quienes presentan dependencia moderada representan solamente el 12% del total de Cerro Largo, mientras que para Paysandú y Montevideo significan un 40% y 48% respectivamente. Asimismo, existen diferencias significativas entre departamentos para las personas con dependencia severa. En concreto, estas personas alcanzan a un 50% de las evaluadas en Paysandú, a un 68% de las evaluadas en Cerro Largo y a un 38% en Montevideo. Estas diferencias al igual que se desarrolló para la discapacidad, pueden responder, o bien a que realmente la dependencia se distribuya de formas distintas en los distintos lugares, o bien a que los perfiles de los postulados en los distintos departamentos hayan sido significativamente diferentes.

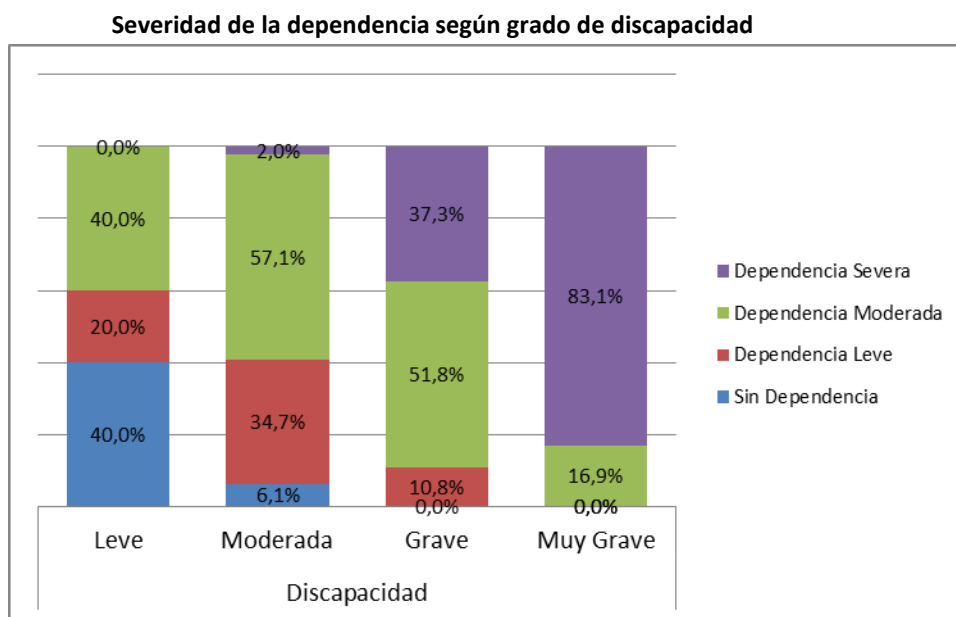
Grado de dependencia por departamento



Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

2.11 Grado de discapacidad y dependencia

En primer lugar, cabe señalar que el 97% de las personas valoradas con al menos una discapacidad presenta al menos un tipo de dependencia. Por otro lado, como se aprecia en el gráfico, parece bastante claro que un mayor grado de discapacidad se asocia con una mayor severidad de dependencia. Esto es algo aparentemente bastante razonable dentro de lo que cabría esperar, por lo que podría tomarse como una señal de la coherencia de los datos con los que se cuenta.



Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

Por otro lado, parece interesante la siguiente comparación. Según el informe de Rossel (2014), en la actualidad el 39% de la población que cobra pensión por invalidez (son discapacitados severos de acuerdo con BPS) (aproximadamente unos 6900 beneficiarios) se encuentra en situación de dependencia severa. Por otro lado, de acuerdo con los datos de PRONADIS presentados en el cuadro anterior, un 83% de quienes presentan discapacidades muy graves son dependientes severos. Asimismo, mientras que de acuerdo con Rossel el 29% (unas 5170 personas) de quienes hoy cobran pensión por invalidez no pueden considerarse –al menos utilizando para medirlo el instrumento de la encuesta– como dependientes, este guarismo es 0% si se utilizan los datos de PRONADIS. Llama poderosamente la atención la gran diferencia entre estas fuentes; esto podría responder a que se utilizan distintos universos para el análisis (por ejemplo, el PAP es un piloto en tres departamentos mientras que el trabajo de Rossel contempla a todo el país). Asimismo, ambos relevamientos utilizaron distintos instrumentos para medir la dependencia, lo que también puede haber generado diferencias en los resultados.

2.12 Rehabilitación para la discapacidad que presenta

Si se analiza presencia de algún tipo de rehabilitación dada la discapacidad de las personas, se registra que un 26% de las mismas la tenía al momento de realizado el relevamiento. Esto implica que el 74% de las PcD no tenían ningún tipo de rehabilitación, dato inicialmente preocupante si se tiene en cuenta que esta sería una forma importante de mejorar la calidad de vida de las personas tanto en el corto como en el largo plazo.

¿Tiene en la actualidad algún tipo de rehabilitación dada su discapacidad?

	Frecuencia	%
Sí	58	26,0
No	165	74,0
Total	223 ¹²	100,0

Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

A su vez, si se analiza la presencia de rehabilitación discriminando por grado de discapacidad, no se encuentran relaciones claras entre ambas. Si bien en todos los casos es mayor la cantidad de personas que no tienen rehabilitación que el de las que sí lo presentan, los porcentajes varían significativamente. De hecho, mientras que un 66% de quienes presentan discapacidades muy graves no tienen rehabilitación, este guarismo trepa a 82% para las Pcd grave.

		¿Tiene en la actualidad algún tipo de rehabilitación dada su discapacidad?	
		Sí	No
Grado de discapacidad que presenta la persona, diagnosticado con el Baremo de Discapacidad	Leve	17%	83%
	Moderada	29%	71%
	Grave	18%	82%
	Muy Grave	34%	66%
	Pendiente	8%	92%
	No aplicado	38%	62%
Total		25%	75%

Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

Finalmente, prestando atención a la relación entre el grado de dependencia y la rehabilitación se encuentra que la distribución de la rehabilitación varía significativamente entre las personas que presentan y las que no presentan dependencia. En concreto, un 57% de las personas sin dependencia tienen rehabilitación en la actualidad, mientras que este porcentaje es menor al 30% para las personas que tienen algún grado de dependencia. Esto podría indicar efectos positivos de la rehabilitación sobre la dependencia, mientras que no se observa lo mismo para la discapacidad.

¹² Existen 4 casos perdidos.

Rehabilitación por severidad de la dependencia

		¿Tiene en la actualidad algún tipo de rehabilitación dada su discapacidad?	
		Sí	No
Grado de Dependencia	Leve	12%	88%
	Moderada	20%	80%
	Severa	32%	68%
	Sin dependencia	57%	43%
	No aplicado	31%	69%
Total		25%	75%

Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

3. Las PcD participantes del programa

A continuación se describen las características de las personas efectivamente seleccionadas para participar del programa.

En total se seleccionaron 125 personas, las cuales tienen en promedio 53 años, concentradas fundamentalmente en el departamento de Montevideo (60%), seguidas de Paysandú (25%) y finalmente de Cerro Largo (15%). En cuanto a la distribución por sexo, se observa una leve mayoría de mujeres, un 56% de total de seleccionados. Esta distribución es idéntica a la observada para el total de personas con discapacidad.

Por otra parte, cabe señalar que existen 18 personas seleccionadas para los cuales no hay formulario de valoración. Si bien esto no representa una gran cantidad de personas en términos porcentuales, es importante contar con información que respalde las decisiones tomadas, no sólo como forma de evaluar el trabajo sino también como mecanismo de transparencia de la gestión.

Participantes activos y valorados por departamento

	Valorados	Activos	% Activos	% Activos sobre los valorados
Montevideo	211	64	59,8	30,3
Cerro Largo	34	16	15,0	47,1
Paysandú	48	27	25,2	56,3
Totales	293	107 ¹³	100	36,5

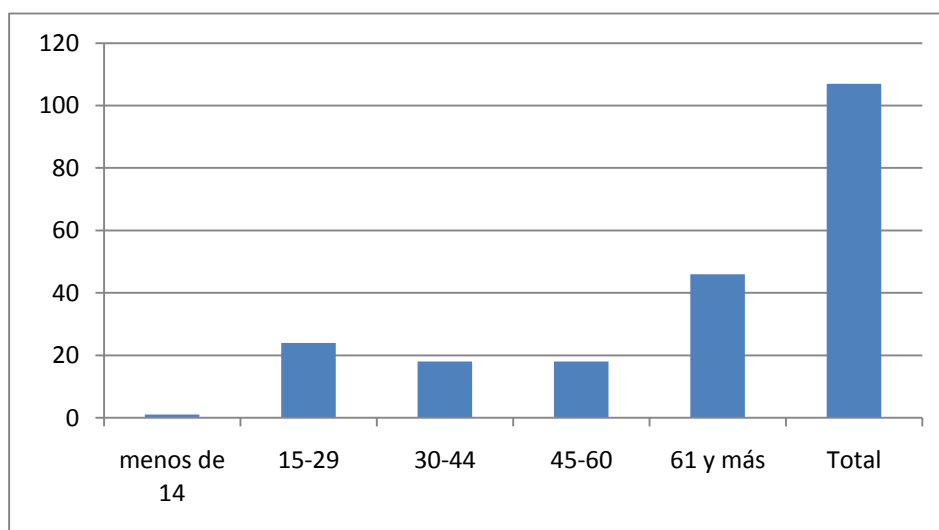
Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

En tanto, y recordando que la población objetivo comprende a personas con discapacidad severa física y mental, en situación de dependencia, mayores a 15 años; cuyo cuidador principal tenga más de 65 años y que no resida en hogares colectivos, se puede analizar si existen personas seleccionadas que no forman parte de la población objetivo.

Por un lado, solamente uno de los participantes (0,9%) no cumple con los requisitos de edad, puesto que tiene menos de 15 años. Este dato no parece ser demasiado preocupante, si bien puede funcionar como alarma para evitar que el fenómeno se profundice.

¹³ Existen 18 casos para los cuales no se ingresó la información en el formulario de discapacidad.

Cantidad de participantes del programa según grupos de edades



Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

Por otra parte, considerando que quienes presentan discapacidades leves o moderadas no deberían ser población objetivo del programa, un 17% de los participantes no cumplen con los requisitos de discapacidad. En cuanto a la dependencia, no hay personas sin dependencia que participen del programa, por lo que no se encuentran problemas en ese aspecto del ajuste entre la población objetivo y los participantes del programa.

Grado de discapacidad y dependencia de los participantes activos

		Activos	
		Recuento	%
Grado de discapacidad	Leve	2	2,2
	Moderada	13	14,4
	Grave	30	33,3
	Muy Grave	45	50,0
	Total	90	100
Grado de dependencia	Leve	3	2,9
	Moderada	38	36,9
	Severa	62	60,2
	Sin dependencia	0	0,0
	Total	103	100

Fuente: DINEM en base a registros del PRONADIS

4. Comentarios finales

- Se valoraron 293 personas (72% en Montevideo, 16% en Paysandú y 12% en Cerro Largo), lo que representa un promedio de 25,6 visitas por valorador. El promedio de edad de las personas valoradas es de 50 años.
- Un 56% de las personas valoradas son mujeres, mientras que un 44% son varones. Un 41% de las mujeres presentan discapacidades graves, mientras que para los varones este guarismo se reduce a 33%. A su vez, el 32% de las mujeres tiene discapacidades muy graves, frente a un 40% para los varones.
- El 100% de las personas valoradas presentan discapacidades, siendo las más comunes las muy graves (37%) y las graves (37%).
- Dentro de las causas de la discapacidad, el 66% de las PcD presentan discapacidades adquiridas.
- Un 93% de las PcD conoce su diagnóstico.
- Quienes tienen derechos de salud en ASSE alcanzan al 59% del total y quienes los presentan en una mutualista son el 33%. El 95% de quienes poseen carné de asistencia de ASSE se atienden o bien en ASSE, o bien en el Hospital de Clínicas, o bien en policlínicas municipales o barriales. En tanto, entre quienes tienen derechos de salud en FONASA, solamente un 80% realmente utiliza el sistema de I.A.M.C.
- En lo que respecta a la situación laboral, la enorme mayoría de las PcD no trabajó al menos una hora en la semana anterior a realizada la valoración.
- Un 12% de las 227 personas valoradas se encuentra en hogares que cobran TUS, al tiempo que un 16% están en un hogar que cobra AFAM-PE.
- De las 274 personas valoradas por PRONADIS para constatar la dependencia se obtiene que el 44% presenta una dependencia severa, al tiempo que un 42% presenta una dependencia moderada. Sólo un 3% de las personas valoradas no presenta dependencia.
- El 97% de las personas valoradas con al menos una discapacidad presenta al menos un tipo de dependencia. A su vez, un mayor grado de discapacidad se asocia con una mayor severidad de dependencia.
- Un 26% de las PcD tenía algún tipo de rehabilitación al momento de realizado el relevamiento. Esto implica que el 74% de las mismas no presentaba ningún tipo de rehabilitación.
- Hay 125 participantes del programa, los cuales tienen en promedio 53 años, concentrados fundamentalmente en el departamento de Montevideo (60%),

seguidos de Paysandú (25%) y finalmente de Cerro Largo (15%). En cuanto a la distribución por sexo, se observa una leve mayoría de mujeres, un 56% de total de seleccionados.

- Considerando que quienes presentan discapacidades leves o moderadas no deberían ser población objetivo del programa, un 17% de los participantes no cumplen con los requisitos de discapacidad. En cuanto a la dependencia, no hay personas sin dependencia que participen del programa, por lo que no se encuentran problemas en ese aspecto del ajuste entre la población objetivo y los participantes del programa.
- Este informe cobra especial relevancia con la información relevada por el equipo del supervisor social, la cual cuenta con datos sobre horas y evaluación de los asistentes personales. Esta información será incorporada en futuros informes realizados en conjunto entre DINEM y PRONADIS.